COMISION INTERVENTORA

RESOLUCIÓN Nº 003/2015

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "ELECTRO OVENTENSE", "A y M RAMOS GENERALES", "FRANCI ELECTRODOMESTICOS", "CARPINTERIA y HERRERIA MEDINA ROLAND" PARA ADQUISICION DE MUEBLES PARA OFICINA Y OTROS, PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ- UNC@.

Coronel Oviedo, 16 de Octubre de 2015.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Muebles para Oficina, ID Nº 290.893, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 21/09/15; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Ítem, realizado en fecha 21/09/2015 para Adquisición de Muebles para Oficina – ID Nº 290.893, para el Ejercicio Fiscal año 2.015 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28, Expresa: "La Convocante adjudicara al participante al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación.-

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 21 de Setiembre de 2015.

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"ELECTRO OVETENSE S.A."** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 1, por valor de **Gs. 3.575.000** (Tres millones quinientos setenta y cinco mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"ELECTRO OVETENSE S.A."** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 6, por valor de **Gs. 2.000.000** (Dos millones de guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"ELECTRO OVETENSE S.A."** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 7, por valor de **Gs. 224.000** (Doscientos veinticuatro mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

UNIVERSIDAD DESARROLLO VIDA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@. CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ARANDU ÑO'Y KEMAYO 2008

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"A y M RAMOS GENERALES"** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 2, por valor de **Gs. 4.800.000** (Cuatro millones ochocientos mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"A y M RAMOS GENERALES"** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 5, por valor de **Gs. 5.280.000** (Cinco millones doscientos ochenta mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 3, por valor de **Gs. 14.414.400** (Catorce millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 7º ADJUDICAR a la Empresa **"CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND"** para Adquisición de Muebles para Oficina y otros, Ítems 4, por valor de **Gs. 2.850.000** (Dos millones ochocientos cincuenta mil guaraníes), para la Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 8º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
U.N.C@.
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU PUTY REKAÑO
2008

Dr. Ulises Villasanti Torales
Interventor